



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 15/2022

Reunión de Consejo General de Delegados

27 de septiembre de 2022

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, el día **martes 27 de septiembre de 2022 a las 12:00 horas**, en el local sindical ubicado en Niños Héroes 101, Col. Centro, se celebró una reunión de Consejo General de Delegados del STAUS, presidida por el Secretario General, Mtro. Juan Díaz Hilton, asistiendo además por parte del Comité Ejecutivo los CC: Mtro. Carlos Anaya Eredias, Secretario de Interior; Mtro. Pablo Ibarra Sagasta, Secretario de Trabajo y Conflictos; Mtra. Juana Alvarado Ibarra, Secretaria de Relaciones; Mtra. Nora Claudia Sandoval Inda, Secretaria de Organización; Mtro. Arturo Alberto Durazo Armenta, Secretario de Finanzas; Mtro. José Luis Jacott Campoy, Secretario de Asuntos Académicos; Mtra. Ariana Patricia Quijada Lavander, Secretaria de Educación, Cultura y Formación Sindical; Mtra. María del Carmen Moreno Figueroa, Secretaria de Comunicación y Propaganda; Mtra. Mónica Gabriela García Valdez, Secretaria de Previsión Social; Mtro. José Luis Verdugo Palacios, Secretario de Deportes; y Mtra. Patricia García Cano, Secretaria de Actas y Archivo.

Por parte de las Comisiones Estatutarias, asistieron de la Comisión de Hacienda los CC: Tania Lucía Castelo Rendón, Presidenta. De la Comisión de Vigilancia y Fiscalización estuvieron presentes los CC: Berenize Olivia Martínez Gálvez, Presidenta; Selene América Flores Salazar, Secretaria; Alberto Bernal Maldonado, Vocal. Y por la Comisión de Honor y Justicia asistieron los CC: Carlos Gabriel Hernández Moreno, Presidente; y Lucía Armida Corral Sotomayor, Vocal.

HECHOS

1.- Lista de asistencia (Anexo 1)

Con las facultades otorgadas en la Declaración de Principios y Estatuto del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora, en su artículo 41, el Secretario General, Mtro. Juan Díaz Hilton, con apoyo de la C. Mtra. Patricia García Cano, Secretaria de Actas y Archivo, procedieron a tomar lista de asistencia, haciendo constar que se encontraban presentes los siguientes delegados(as) y subdelegados(as):

De la Unidad Regional Centro, se hace constar la comparecencia del C. Mtro. Francisco Jonathan García Salcedo, en su carácter de subdelegado del Departamento de Administración; C. Mtro. Juvenal Cambero Gil y C. Mtro. Alejandro Moreno del Castillo, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Agricultura y Ganadería; C. Mtro. Raúl Isidro Gutiérrez Ruiz, en su carácter de subdelegado del Departamento de Arquitectura; C. Mtro. Jesús Eduardo Ramírez Paredes, en su carácter de delegado del Departamento de Bellas Artes; C. Mtra. Guadalupe Reyna Gámez y C. Mtro. Antonio Oropeza Monge, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Contabilidad; C. Mtro. Leonardo Lianes Morales y C. Mtra. Socorro Herrera Carbajal, en su carácter de delegado y subdelegada del Departamento de Ciencias Químico Biológicas; C. Mtro. Manuel Octavio Encinas Trujillo, en su carácter de delegado del Departamento de Deportes; C. Mtro. José Luis Niebla Larreta y C. Mtra. Ana María Pérez Villalba, en su carácter de delegado y subdelegada del Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad de Sonora (DICTUS); C. Mtro. Mario Flores Acosta y C. Mtro. Sergio Barraza Félix, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Investigación en Física de la Universidad de Sonora (DIFUS); C. Mtro. Francisco Javier Parra Vergara, en su carácter de delegado del Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos (DIPA); C. Mtro. Carlos Eduardo Servín Rodríguez, en su carácter de delegado del Departamento de Economía; C. Mtra. María Angelina Macías Cárdenas y C. Mtra. Cruz Navarro Cota, en su carácter de delegada y subdelegada del Departamento de Enfermería; C. Mtro. Adrián Navarro Badilla, en su carácter de delegado del Departamento de Física; C. Mtra. Alba Lucina Martínez Haros, en su carácter de delegada del Departamento de Geología; C. Mtro. Miguel Ángel Grijalva Dávila, en su carácter de delegado del Departamento de Historia; C. Mtra. Guadalupe Romero Moreno y C. Mtro. Jesús Alberto Laborín Moreno, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Ing. Civil y Minas; C. Mtra. Elsy Guadalupe Parada Ruiz y C. Mtro. Roberto Ayón Munguía, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Ingeniería Industrial; C. Mtro. Fabián Guadalupe Coronado de la Cruz y C. Mtro. Luis Alberto Núñez Rodríguez, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Ingeniería Química y Metalurgia; C. Mtra. Elena Desirée Castillo Zaragoza y C. Mtro. Jesús Alan Villegas Cadena, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Lenguas Extranjeras; C. Mtra. Ana Cecilia Martínez Valenzuela, en su carácter de delegada del Departamento de Letras y Lingüística; C. Mtro. Jorge Sotomayor Peterson, en su carácter de delegado del Departamento de Matemáticas; C. Mtro. Martín Sánchez Olivarría y C. Mtra. María Soledad Rodríguez Verdugo, en su carácter de delegado y subdelegada del Departamento de Medicina; C. Mtra. Irela Santos Saucedo y C. Mtro. Diego Hernández Martínez, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Polímeros y Materiales; C. Mtra. Ramona Minerva Verdugo Calvo, en su carácter de delegada del Departamento de Psicología y Comunicación



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 15/2022

Reunión de Consejo General de Delegados

27 de septiembre de 2022

(PSICOM); C. Mtra. Mirna Mireya Tolano Chacón, en su carácter de delegada del Departamento de Sociología y Administración Pública; C. Mtro. Rubén José Manríquez Rico, en su carácter de delegado del Departamento de Trabajo Social.

Asimismo, se hace constar la comparecencia de la Unidad Regional Norte, campus Caborca, por conducto del C. Mtro. Flavio Alonso Rosales Díaz, en su carácter de delegado del Departamento de Cs. Económicas y Administrativas; C. Mtro. René Alejandro León Félix, en su carácter de delegado del Departamento de Ciencias Sociales; C. Mtra. Elvia Janeth Martínez Aranda y C. Mtra. Ramona Núñez López, en su carácter de delegada y subdelegada del departamento de Física, Matemáticas e Ingeniería; C. Mtro. Julián Díaz Valencia, en su carácter de delegado de la Delegación Caborca. De la Unidad Regional Norte, Campus Nogales, se hace constar la comparecencia del C. Mtro. Salvador Molina Gutiérrez y C. Mtra. Ana Laura Ramírez Higuera, en su carácter de delegado y subdelegada de Nogales. De la Unidad Regional Norte, Campus Santa Ana, se hace constar la comparecencia de la C. Mtra. Nubia Judith Félix Orduño, en su carácter de delegada de Santa Ana. De la Unidad Regional Sur, Campus Cajeme, se hace constatar la presencia de la C. Mtra. Viridiana Gómez Barrón, en su carácter de subdelegada de Cajeme. De la Unidad Regional Sur, Campus Navojoa, se encuentran la C. Mtra. María Edelmira Palomares Vega, en su carácter de delegada del Departamento de Cs. Económicas y Administrativas; C. Mtro. Ramón Octavio Espinoza Morales, en su carácter de delegado del Departamento de Cs. Sociales; C. Mtro. Ramón Eduardo Balderrama Duarte y C. Mtro. Pedro Manuel Hurtado Baltierres, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Física, Matemáticas e Ingeniería. Además, se hace constar la presencia de C. Mtro. Eusebio Francisco Flores Barraza y C. Mtra. María De Los Ángeles Navarrete Hinojosa, en su carácter de delegado y subdelegada de la Delegación de Pensionados y Jubilados.

No asistieron las delegaciones: Derecho; Ciencias Químicas Biológicas y Agropecuarias Navojoa.

Habiéndose constatado y hecho constar que, con **37** representaciones delegacionales presentes, se cuenta con quórum para proseguir la reunión del Consejo General de Delegados.

2.- Aprobación del orden del día (Anexo 2)

En el uso de la palabra el Secretario General, Mtro. Juan Díaz Hilton, propuso el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Democratización de la Unison
5. Reforma Estatutaria
6. IX Congreso General Resolutivo
7. Seguro de Gastos Médicos Mayores
8. **Equipo de protección personal**
9. Asuntos Generales

La Mtra. Berenize, Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Fiscalización, hizo llamado a optimizar tiempo y participar de manera puntual. **La Mtra. Alba Martínez propuso agregar como punto 8 del orden del día el tema de equipo de protección personal.** Los maestros Flavio Rosales, René León y Julián Díaz solicitaron audiencia con la mayor cantidad de integrantes del Comité Ejecutivo que pueda atenderlos.

Se añadieron los siguientes Asuntos Generales: 9.1 Programa de ocupación de plazas; 9.2. Propuesta para incentivo a la jubilación.

Se procedió a **aprobar el orden del día con las modificaciones y asuntos generales propuestos:**

34 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----

3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

La Secretaria de Actas y Archivo, Patricia García Cano, informó que el 26 de septiembre se les envió por correo electrónico y WhatsApp, para su lectura y hacer llegar observaciones, el acta número **14**, de la sesión celebrada el 05 de septiembre de 2022. Al no haber observaciones, se procedió a someterla a aprobación.

Se aprobó el acta número 14 del CGD correspondiente a la reunión del 05 de septiembre de 2022

35 votos a favor----- 0 votos en contra----- 0 abstenciones-----



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 15/2022

Reunión de Consejo General de Delegados

27 de septiembre de 2022

4. Democratización de la Unison

- a) El Secretario General reconoció y felicitó al CGD por la eficiente participación en esta primera movilización presencial, una exitosa marcha, tuvo afluencia de más de mil y logró posicionar el tema en lo mediático, hubo un mensaje claro hacia el órgano legislativo; atendieron algunas diputadas, Diana Karina Barreras, Beatriz Cota Ponce, Celeste Taddei y Ernestina Castro, quien retomó la propuesta de reforma en 2019. Aseguró que se conjuntaron varios elementos de trabajo, es un inequívoco indicador de que vamos por buen camino y hay que seguir esa ruta; hay que preparar las siguientes actividades para mantener posicionado el tema en redes sociales y medios de comunicación, así como actividades más contundentes, dar más énfasis a la difusión de los puntos de la modificación, seguir con los recorridos en los campus, se van a realizar foros y es punto clave mantener la movilización. Ayer se participó en un evento en las escalinatas sobre los 43 de Ayotzinapa; el 12 de octubre es aniversario de la Universidad, se debe hacer presencia contundente hacia dentro y hacia afuera. Se sigue en espera de la respuesta al acto del 22 de septiembre para ir tomando el pulso de la evolución de este proceso. En resumen: fue una marcha sorprendentemente participativa y que, sin duda, se puede mejorar en una fecha por definir.
- b) El Mtro. Barraza concordó en que la estrategia fue acertada en todos los aspectos aprobados por el CGD, desde citar a Asamblea, el formato de apoyo explicitando las actividades en las que participaron para Becas hijos, el saloneo, todo contribuyó a que la marcha saliera mejor de lo esperado; comentó que en los STAUS al día viene un formato de firmas con los 7 puntos fundamentales que debe contemplar la nueva Ley, es importante que todos estemos involucrados con conocimiento de tema, saber qué se está buscando con el cambio de Ley y estar convencidos, para que la lucha que se dé sea legítima; la autoridad universitaria está trabajando para que el cambio que se dé sea menor, para mantener el control; no se puede seguir excluyendo ni planteando inequidades, para eso se deben incluir estos temas en conversaciones de nuestras clases; refrendó las propuestas del Mtro. Juan Díaz y sugirió votarlas para que queden, propuso que se trabaje el tema de la inclusión en todos los niveles, traer expertos para capacitarnos en el tema de que no quede nadie fuera de la educación.
- c) La Mtra. Patricia Quijada, Secretaria de Educación, Cultura y Formación Sindical señaló, en relación con becas hijos, que se recibieron 876 solicitudes, algunas con particularidades; invitó a prepararnos como docentes, prestando atención a esas particularidades que están entre todos nosotros, por ello la comisión, siendo flexible y sensible ante esos casos particulares, quiere impulsar cambios con conocimiento.

HC

Se aprobaron las **propuestas para dar continuidad a las actividades por la democratización:**

Realizar foros temáticos sobre los puntos del cambio a la ley orgánica

Realizar actividades de movilización para reforzar los planteamientos de cambio a la ley orgánica

36 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----

5. Reforma Estatutaria

- a) El Secretario del Interior informó acerca del proceso de votaciones para las reformas, con base en el capítulo XVI, artículos, 118 y 120, donde se establece que, al ser aspectos no trascendentales, los delegados, se debe tomar decisión final sobre los cambios propuestos por el CE; presentó el proyecto del calendario de votaciones del 13 al 22 de septiembre (**Anexo 3**) y sus resultados (**Anexo 4**); el conjunto de votaciones se llevó a cabo mediante el sistema, salvo la delegación FMI de Navojoa, quienes realizaron de manera presencial su reunión delegacional y mediante oficio hicieron llegar los resultados (**Anexo 5**); proyectó documento sobre el total del padrón de activos de cada delegación, la participación y los resultados obtenidos mediante las votaciones; se informó a cada delegado acerca de los resultados. De esas delegaciones, hubo 2 que hicieron esfuerzo, pero no alcanzaron quórum: Derecho, le faltaron 4, y jubilados y pensionados. En las delegaciones, la mayoría de participantes votaron por aprobar la propuesta que se dio a conocer en el CGD; agradeció a cada uno por la participación y dijo que solo resta refrendar el resultado de la votación en cada una de las delegaciones.
- b) El Mtro. Javier Parra explicó los resultados, los votos a favor y en contra, con sus respectivos porcentajes; el mínimo requerido para validar la votación es 51%, el archivo informa también sobre el porcentaje de participación; fuera de los casos de Derecho y Jubilados, todos los demás lograron quórum; del padrón de 1963 con derecho a votar, votaron en total 1212, que representan el 61.74%, incluyendo jubilados; del total de votantes el 91.1% votó a favor de la reforma y 8.9% en contra.

Se procedió a refrendar las decisiones delegacionales sobre la propuesta de reforma estatutaria

34 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 15/2022

Reunión de Consejo General de Delegados

27 de septiembre de 2022

Delegaciones a favor de la reforma	Activos por delegación
Administración	30
Agricultura y Ganadería	48
Arquitectura	65
Bellas Artes	67
Caborca	44
Caborca Cs. Económicas y Administrativas	12
Caborca Ciencias Sociales	17
Caborca Física Matemáticas e Ingeniería	12
Cajeme	48
Ciencias Químico Biológicas	79
Contabilidad	54
Deportes	41
DICTUS	49
DIFUS	38
DIPA	37
Economía	51
Física	53
Geología	26
Historia y Antropología	12
Ingeniería Civil y Minas	33
Ingeniería Industrial	71
Ingeniería Química y Metalurgia	47
Lenguas Extranjeras	78
Letras y Lingüística	47
Matemáticas	86
Medicina	39
Navojoa Cs Económico Administrativas	10
Navojoa Ciencias Sociales	40
Navojoa Física Matemáticas e Ingeniería	38
Nogales	44
Polímeros y Materiales	19
Psicología y Ciencias de la Comunicación	123
Trabajo Social	16
Jubilados y Pensionados	260
Suma de activos de las delegaciones que votaron	1734
Total del padrón con derecho a votar	1963
% de los que tenían derecho a votar	88.33%

HAC



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 15/2022

Reunión de Consejo General de Delegados

27 de septiembre de 2022

Lo anterior evidencia que, de un padrón total de 1963 con derecho a votar, votaron a favor de las reformas estatutarias 34 delegaciones, cuyos miembros activos suman la cantidad de 1734 sindicalizados, lo cual representa un porcentaje de 88.33% de los que tenían derecho a votar; con ello se dio cumplimiento al artículo 120 de la Declaración de Principios y Estatuto, acerca de "que los representantes del Consejo General de Delegados que represente el 51% de los miembros del Sindicato, votaron a favor de las reformas o adiciones", por lo cual se declaró aprobada la reforma. Se anexa archivo Excel con los resultados y porcentajes (Anexo 6). **El Secretario General y la Secretaría de Actas y Archivo entregaron a los delegados un oficio (Anexo 8) donde se indica la manera de proceder para el registro de asistencia y las votaciones en la modalidad híbrida, con el fin de eficientar los procesos y evitar que se dupliquen los votos.**

6. IX Congreso General Resolutivo (Anexo 8)

- a) El Secretario del Interior informó de las actividades que ha realizado la comisión organizadora, se ha reunido en 4 ocasiones, ya se tiene el logo representativo del Congreso y presentó una propuesta de convocatoria para que se emita juicio de aprobación. El Mtro. Javier Parra, presidente de la Comisión organizadora, agregó que se pretende que el Congreso sea híbrido, acorde con lo que se acaba de aprobar del Estatuto. Mostró y explicó la convocatoria que se lanzará mañana, con fechas, horarios, temario propuesto. Las propuestas a más tardar se deben hacer llegar el 11 de noviembre indicando en cuál de los puntos de la convocatoria se deberá incluir su ponencia. Falta verificar algunos detalles, tendrán reunión el día 4, para prever todo lo posible en cuanto a la operación; se planteó que sea en el local sindical, se trata de que el CGR se realice utilizando los recursos que ya tenemos; estamos en máxima alerta, eso implica optimizar los recursos para poder cumplir todo lo que se realiza.
- b) Se hicieron algunas aclaraciones como que las delegaciones deben elegir lo antes posible un representante ante el CGR, avisar necesitan el sistema para la votación; la comisión publicará un documento indicando cuántos representantes le corresponden a cada delegación; serán aproximadamente 10 minutos para cada ponencia; el CGR se integra por todo el CE y CCEE, delegados y subdelegados, más los representantes; se requieren aprox. 74 personas para el quórum (el conteo se hace a partir de que se concluya el registro de los representantes), ya sea presencial o en línea; votan solo quienes tengan nombramiento.

Se procedió a votar la propuesta de **convocatoria para el Congreso General Resolutivo (CGR):**

33 votos a favor-----**0 votos en contra**-----**0 abstenciones**-----

7. Seguro de Gastos Médicos Mayores (Anexo 9)

- a) La Secretaria de Previsión Social, Mónica Gabriela García, comentó que la cláusula 148 habla de las características y los mecanismos para adquisición de la póliza de SGMM. Informó que se han tenido varias reuniones donde han dado reportes de cómo se ha comportado la siniestralidad. Proyectó la presentación del reporte proporcionado por AXA y explicó cada uno de los puntos. Proyectó una presentación enviada por AXA acerca de los datos comparativos de siniestralidad de años anteriores y el actual, casos más comunes, número de casos, cuidado integral y red de hospitales, así como el comportamiento mensual de siniestros en promedio; pidió hacer énfasis en las delegaciones sobre la importancia de apegarse al cuidado integral al 100%. Planteó tres cuestiones para centrar la discusión: la Universidad propone una prórroga de la póliza actual, que tiene implicaciones costosas y no dan atisbos de que ellos la vayan a asumir; la licitación para la próxima póliza (21 de nov. 2022-20 de nov 2023), en la propuesta se establece la solución a varias problemáticas como el concepto de emergencias y cómo solucionarlas, que en accidente sea sin deducible ni coaseguro, continuar con el mecanismo de contención del cuidado integral con propósito de controlar enfermedades y la situación para que no afecte tanto la siniestralidad, que el tiempo de espera sea de máximo 4 horas; el efecto de la prórroga implicaría cambio en el CCT para que sea póliza del 1 de enero al 31 de diciembre.
- b) Surgieron algunas dudas y opiniones: ¿cómo afecta la prórroga a los compañeros? Puede implicar aumento del costo, las decisiones se toman entre STAUS-UNISON; el proceso de licitación iniciará esta semana o la próxima; se ha tenido problema porque aunque haya licitación no hay postulantes, o no cumplen con los requisitos establecidos, tiene que ver con el costo real de la póliza debido a nuestra edad promedio, estamos hablando de un negocio y no de seguridad social, se contrata para tener un servicio que no se tiene disponible en Isssteson; la mayor parte del costo de la póliza la pagamos nosotros, no la Universidad; si la universidad nos va a pagar la póliza, estamos de acuerdo en la prórroga, si no es así, no estamos de acuerdo, porque ya estamos cubriendo en exceso un servicio que no llega al nivel que necesitamos; hacer licitación, aunque se sabe lo que ocurrirá (se declara desierta o gana AXA), lo que se busca es mejorar las condiciones; que la Comisión cuide los detalles y no regale el dinero de los maestros; quizá se siga con AXA, pero mejorar, hay muchos operadores en la compañía y ahí puede hacerse la diferencia, porque muchas de las quejas de jubilados y pensionados es que no hay respuesta de Ramón Pedro, sabe que hay otros operadores que tienen capacidad en mano de obra y tecnología para dar respuesta y quizá se pueden



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 15/2022

Reunión de Consejo General de Delegados

27 de septiembre de 2022

incluir en la licitación. Cuidar el aspecto legal de la póliza a su término, si no se recontracta inmediatamente se pierden derechos por parte de los asegurados, se pierde la antigüedad por padecimientos en espera y otras políticas, cuidar que no se pierda la continuidad; que pueda haber opción de que no descuenten póliza de la nómina, pagarla cada quien y poder facturarla, porque alguien está lucrando con sus factura; cuando se deja una compañía, hay 30 días para el cambio, no debe tener costo, se puede esperar a hacer el cambio en diciembre considerando ese lapso. Si la Universidad llevará los costos de la prórroga de noviembre a diciembre de 2022, apoyamos, pero si nos va a costar, no aceptamos. El CGD rechaza cualquier costo extra que se generara si se recurre a la prórroga

- c) El Secretario General dijo que en las licitaciones no hay compañía que haga frente, hacen promesas que posiblemente no puedan cumplir, no dan los números para la cobertura especificada y no participan porque la preexistencia es elevada; la prórroga es un problema de admón. universitaria, por lo que rechazamos cualquier responsabilización, podemos contrastar con lo señalado de la facturación, no se ha podido resolver, se deben seguir haciendo planteamientos para una solución. La Mtra. Mónica pidió respaldo, ya que la Universidad hará lo que este a su mano para coaccionar sobre la prórroga y es difícil que tenga presupuesto para absorber su costo y posiblemente lo cargue a los beneficiarios de la póliza.

Se acordó rechazar la prórroga y solo si la administración asume el costo de esta, se aceptaría:

28 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----

Se aprobó que se realice la licitación para cumplir las cuestiones legales:

26 votos a favor-----0 votos en contra-----01 abstención-----

8. Equipo de protección personal

- a) La Mtra. Mónica proporcionó datos sobre la adquisición de equipo personal: del 27 de mayo iniciaron la convocatoria, se cerró en junio, se hizo concentrado de participantes y se envió la información; el equipo de protección está establecido en la norma, no se debe negociar, es importante para la seguridad de los maestros, se habló de cláusula 101 del convenio que establece 3 días hábiles de iniciado el semestre para entregar; el problema es el costo que genera, aprox. de medio millón de todo el equipo de protección; el proceso está en adquisiciones, no ha salido a Recursos Humanos; se comunicó e indicaron que pasaran a firmar, ayer enviaron los documentos, pero no coincidían con los montos la adquisición, no se han tenidos resultados, se han mantenido en 250 mil para equipo, solicitó recuperar la cláusula en la revisión contractual; la comisión del STAU han cumplido, y han cuestionado por qué quieren detener el proceso.
- b) El Secretario General complementó que no es tema de prestación, sino obligación del patrón, aparte de lo establecido en CCT, están incumpliendo con la disposición de material de seguridad y equipo de protección personal, el tema ha llegado a varios órganos, se ha cabildeado por diversos medios, pero se ha cerrado la Universidad, probablemente porque priorizan la cuestión presupuestal por las obligaciones que tiene como patrón, excedió lo destinado históricamente para estas solicitudes; burocratizar está ocasionando problemas en los deptos.
- c) El Mtro. Pablo sugirió llevarlo a denuncia acorde con Ley Federal del Trabajo, ya que las gestiones que se han hecho por mucho tiempo no han surtido efecto.
- d) El Mtro. Barraza coincidió en tomar medidas más drásticas, es evidente que la Universidad está dando largas para que no se compre el material o adquirir el menor posible, dejando en desprotección a quienes requieren higiene y seguridad en sus labores; es importante que se dé atención necesaria, propuso: 1) consultar con el despacho de abogados para ver tema de responsabilidad de funcionarios y establecer medida jurídica; 2) enviar oficio a la Rectora planteando que el tema se ha postergado y ella tiene responsabilidad legal ante el incumplimiento de una obligación que tiene como patrón; 3) hacer un evento en el área que señale la Comisión para denunciar públicamente, se puede responsabilizar a Bojórquez que está impidiendo el cumplimiento de una normatividad.

Se sometieron a aprobación las 3 propuestas con respecto al incumplimiento de proporcionar equipo de protección personal:

1. Darle curso jurídico con demandas por incumplimiento de las condiciones de trabajo y por responsabilidad de funcionario.
2. Enviar oficio a la Rectora demandando solución inmediata de la problemática.
3. Hacer acto de movilización en la instancia correspondiente demandando que se cumpla el compromiso.

25 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 15/2022

Reunión de Consejo General de Delegados

27 de septiembre de 2022

9. Asuntos generales

9.1 ocupación de plazas vacantes

- a) El Mtro. Sergio Barraza replanteó el tema de que el programa de ocupación de plazas se analice y discuta en CGD antes de que se pacte en la Comisión Mixta General de Asuntos Académicos, para que haya respaldo de la parte sindical a la Comisión y todas las delegaciones tengan claro de qué se trata, que se vote el acuerdo.
- b) El Mtro. Pablo Ibarra difirió, porque el CGD debe darle respaldo a la Comisión mixta que se nombró, para que esta analice y discuta las propuestas; pidió confianza en la Comisión Mixta, el compromiso es informar, no someter a aprobación; son propuestas que se están discutiendo en la comisión mixta y mejoran sustantivamente la posición lograda, son 3 puntos de avance grande, el 4º sigue en discusión; a la brevedad en cuanto tengan seguridad, informarán. El 1º punto: la admón. ya aceptó, que las plazas que se vayan a lanzar a ocupación, primero se le pregunte al Jefe de Depto. si existe personal para promoverlo, si no, ver si hay personal con méritos para estudiar con beca plaza. 2º punto: se aceptó que las convocatorias de plazas nuevas o vacantes destinadas a posgrado, deben salir con nivel de doctorado. 3º punto, se está discutiendo y no se ha llegado a acuerdo, en las plazas con concurso pueden participar con nivel de maestría o doctorado, cumpliendo con dos tesis dirigidas o dos artículos publicados, no puede ser de ese nivel para horas sueltas, no se acepta esa condición porque MHS con 25 hrs. no dirigen tesis y no pueden investigar y publicar, la mayoría de la gente está enfocada a la impartición de clases; quieren llegar a una redacción alternativa para que la mayor cantidad de gente pueda acceder. 4º punto que las plazas que tengan mas de 3 años o dos convocatorias sin ocuparse pasen a un pool de plazas que administre la admón. para evitar que algunos programas estén saturados de maestros y tengan años con plazas vacantes, como Sociología, Ing. Civil, Navojoa, etc., las plazas no pueden ser ocupadas porque se requiere un procedimiento difícil de cumplir; fue propuesta del STAUUS que a quien vaya argumentando la necesidad de una plaza, se otorgue de ese pool.
- c) Se intercambiaron puntos de vista, externando que no se contraponen respetar a quienes nombramos, informar sobre el nivel de avance y que se discuta para ver cómo matizar y respaldar, no en afán de contraponernos, sino de complementar; la decisión es tan importante que debe pasar por este CGD para que se respalde; el acuerdo está de la semana pasada, solo que no se votó; el informe de esos puntos refrenda lo planteado, por ejemplo, es delicado porque estamos poniendo en manos de la admón. las plazas que no se han ocupado en varios Deptos.; estamos para defender intereses del STAUUS y sus agremiados, por qué dejar a criterio de los Jefes de Depto., ellos obedecerán órdenes del patrón; este órgano mandata, la Comisión nombrada no toma decisiones al arbitrio, representamos los intereses de la base sindical; hay que votarlo para reiterar como se votó que se incluyera en el reglamento de becas; no en ánimo de poner en duda, sino porque el tema es importante (más de 100 plazas vacantes), para el próximo CGD pedirle a la Comisión mixta que presente pros y contras de dicha información.
- d) El Mtro. Fabián Coronado concordó en que son puntos importantes para tratar en CGD, no debe ser el Jefe de Depto. quien proponga a la persona que va a ocupar plaza; preguntó si también se les considerará a los Técnicos Académicos, porque el en CCT dice que un TA puede aspirar a ocupar una plaza. El Mtro. Anaya propuso que en la próxima reunión se presente un resumen donde se explique detalladamente cada apartado de las propuestas, incluyendo virtudes y posibles conflictos que pueda ocasionar. El Mtro. Salvador Molina solicitó que hagan llegar información a los delegados de las regionales, para tener conocimiento y la capacidad de negociar con los Jefes de Depto., para darle seguridad a los docentes.
- e) El Secretario General aclaró que es un programa institucional para pactar las reglas, en general para toda la institución, para ocupar las más de 100 plazas que están vacantes.
- f) El Mtro. Luis Núñez concordó en que se decida aquí CGD, le preocupa que el jefe va a decidir y tiene su equipo.
- g) El Mtro. Flavio Rosales preguntó si los Jefes de Depto. saben que se deben esperar al programa, porque en CEA Caborca están preparando convocatorias, coincidió con la propuesta de que se debe votar.
- h) El Mtro. Pablo declaró que se debe consultar la Ley Orgánica vigente, el STAUUS impulsa la reforma a esa ley, no nos gustan los Jefes de Depto., pero son los que saben qué áreas se van a convocar, junto con las presidencias de las academias, es lo que establece la Ley.

Se sometió a votación que en la próxima reunión del CGD se analice la propuesta de programa de ocupación de plazas, se discuta y se apruebe antes de que se pacte:

23 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 15/2022

Reunión de Consejo General de Delegados

27 de septiembre de 2022

9.2 Incentivo a la jubilación

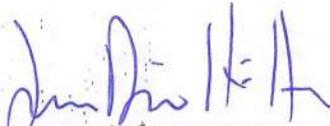
- a) El Mtro. Sergio Barraza reiteró la propuesta de exigir a la rectora un cambio en reglamentos para que no se otorguen incentivo a la jubilación ni pensión complementaria a los funcionarios, porque su sueldo es superior a lo que ganaban como maestros, no es la razón de ser de esos programas.
- b) El Mtro. Claudio, de Matemáticas, próximo a jubilarse, coincidió con lo planteado, está de acuerdo que se cambie quitando la polarización; quitando nombres, tener suerte de ser administrativos no implica que no merezcan el apoyo; también ser congruentes, si el salario ya está por encima, el apoyo surgió para complementar.
- c) El Mtro. Anaya pidió que la asesoría legal de Sindicato desde el punto de vista legal indique hasta donde podemos llegar en la propuesta sin que se afecten derechos.
- d) El Mtro. Verdugo sugirió solicitar a las mismas Comisiones que revisen esos reglamentos y proponga en orden del día la petición de retirar a los funcionarios de los incentivos.
- e) El Mtro. Barraza aclaró que ya se hizo la solicitud de cambio a los reglamentos a las dos Comisiones correspondientes y en ambas la autoridad no está de acuerdo, sostiene que los funcionarios consideran derechos acceder a esos incentivos, pero él difiere porque fueron complementos para una pensión baja, y se pagan con descuentos de los que estamos activos; no es polarización, sino que es injusto que a funcionarios que salen con pensiones altas se les deba dar todavía apoyo que sale de nuestros descuentos; concordó en consultar a la abogada; es una lucha contra la injusticia: a alguien que gana mucho se le pague más y maestros con pensión por debajo no salieron beneficiados.
- f) La Mtra. Patricia Quijada opinó que debemos asesorarnos por la vía legal también para modificar estatutos, hay inquietud y molestia de por qué algunas personas siguen en el sindicato; sugirió solicitar y planear una reforma a los estatutos para que estas personalidades queden fuera del gremio.

Se sometió a aprobación la siguiente **propuesta**:

Tras consulta con la asesoría jurídica, exigir a Rectoría sobre **cambiar los reglamentos de incentivo a jubilación y pensión complementaria para que se excluya a los funcionarios de estos programas**, de ser el caso, que se les devuelva lo aportado.

24 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----

Se dio por concluida la reunión del CGD a las 14:52 horas del día 27 de septiembre de 2022, haciéndose constar que la presente acta será firmada únicamente por el Secretario General y la Secretaria de Actas y Archivo. —


MH JUAN DÍAZ HILTON
SECRETARIO GENERAL

ATENTAMENTE
"CIENCIA Y CULTURA"




MLH PATRICIA GARCÍA CANO
SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVO

ÚLTIMA HOJA ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022, DEL CONSEJO GENERAL DE DELEGADOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (STAU).